



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

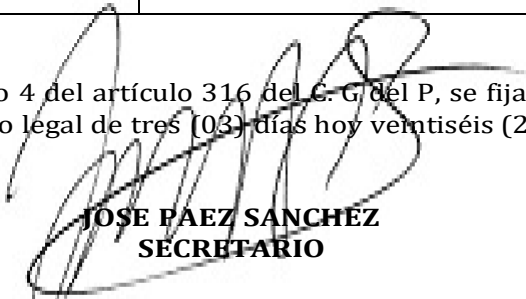
JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CARTAGENA DE INDIAS

TRASLADO DE SOLICITUD DE DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA

De conformidad con el numeral 4 del inciso 4 del artículo 316 del C. G del P.

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
2021 -00167	ORDINARIO LABORAL	SESPEN LTDA.	SALUD TOTAL EPS S.A.S

En cumplimiento de lo dispuesto por 4 del inciso 4 del artículo 316 del C. G del P, se fija en la tabla de la Secretaria de la página web la presente lista de traslado en un lugar visible por el término legal de tres (03) días hoy veintiséis (26) de noviembre de 2021, a las 8:00 a.m.


JOSE PAEZ SANCHEZ
SECRETARIO

A partir de la fecha y por el término legal de tres (03) días queda en la secretaria a disposición de las partes, en el proceso referenciado, a fin de que la objeten. - Vence: treinta (30) de noviembre de 2021, Hora: 5:00 p.m.

JOSE PAEZ SANCHEZ
SECRETARIO